

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 12** De la Mesa Directiva

- 12** De la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la que remite informe de resultados de auditoría externa a la matrícula correspondiente al primer semestre de 2017

- 13** De la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con la que remite informe de resultados de auditoría externa a la matrícula correspondiente al primer semestre de 2017

- 13** De la Universidad de Colima, con la que remite informe de resultados de auditoría externa a la matrícula correspondiente al primer semestre de 2017

- 14** De la Universidad de Quintana Roo, con la que informa sobre la matrícula

- 14** De la Universidad de Occidente, en Sinaloa, con la que informa sobre la matrícula

- 15** Del Instituto Tecnológico de Sonora, con la que informa sobre la matrícula

- 15** De la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con la que informa sobre la matrícula

- 16** De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite el segundo informe trimestral de 2017

- 16** Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con la que remite el *Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2016-2017. Balance anual sobre el uso de las evaluaciones*

- 17** Del Congreso de Morelos, con la que remite contestación al respetuoso exhorto de la Cámara de Diputados a las legislaturas de las entidades a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reforma a la Constitución y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción

- 20** Del Sistema DIF de Chiapas, con la que remite contestación al punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes a continuar con la implantación de las acciones afirmativas a favor de

Pase a la página 2

los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de políticas migratoria en Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación

- 21** De la Secretaría de Protección Civil del estado de Veracruz, con la que responde a punto de acuerdo

Informes

- 22** De la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, relativo a la decimoquinta reunión interparlamentaria México-España, que se llevó a cabo del domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Galicia, España
- 29** Del diputado Jesús Valencia Guzmán, relativo a la decimoquinta reunión interparlamentaria México-España, que se llevó a cabo del domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Galicia, España

Convocatorias

- 31** Del Consejo Editorial, a la decimosexta sesión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 24 de julio, a las 11:00 horas
- 31** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 15:00 horas
- 32** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas
- 33** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas
- 33** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018
- 34** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas
- 36** De los diputados María Soledad Sandoval Martínez, Hernán Orantes López y Julián Nazar Morales, a la Expo Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 36** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Defensa Nacional.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6242.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (relativo al fuero constitucional).

Presentada por el Congreso de Baja California.

Expediente 6244.

Tercera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 6245.

Cuarta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN.

Expediente 6248.

Séptima sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI.

Expediente 6287.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García y suscrita por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4645.

Segunda sección.

2. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 4670.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva en reunión y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 15 de diciembre del año en curso, para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 420 del Código Penal Federal y 3o. y 56 de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, PRI, el 28 de abril de 2017

Expediente 6707.

Séptima sección.

2. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 66 y 97 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI, el 28 de abril de 2017

Expediente 6722

Primera sección.

3. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6748.

Sexta sección.

4. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Extradición Internacional.

Presentada por la diputada Xitlalic Ceja García, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6735.

Séptima sección.

5. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 243 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, PRI, el 28 de abril de 2017

Expediente 6762.

Sexta sección.

6. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 211 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, PRI, el 28 de abril de 2017

Expediente 6764.

Primera sección.

7. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 166 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6765.

Segunda sección.

8. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 227 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6766.

Tercera sección.

9. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 211 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Edna Eliana Dávalos Elizondo, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6770.

Séptima sección.

10. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 417 Bis y reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Matías Nazario Morales, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6771.

Primera sección.

11. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 61 y 107 de la ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por los diputados Juan Romero Tenorio y Alfredo Basurto Román, Morena, el 28 de abril de 2017

Expediente 6801.

Tercera sección.

12. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal. (En materia de lavado de dinero).

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena, el 28 de abril 2017

Expediente 6817.

Quinta sección.

13. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6820.

Primera sección.

14. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, 28 de abril de 2017.

Expediente 6821.

Segunda sección.

15. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6823.

Cuarta sección.

16. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 8o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por la diputada Zacil Leonor Moguel Manzur, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6826.

Séptima sección.

17. Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6837.

Cuarta sección.

18. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. (En materia de Protección a la Privacidad Sexual).

Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, PRI, el 28 de abril de 2017

Expediente 6842.

Segunda sección.

19. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Mariana Benítez Tiburcio, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6848.

Primera sección.

20. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6851.

Cuarta sección.

21. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 36 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6856.

Segunda sección.

22. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 295 y 366 Ter del Código Penal Federal

Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, PRI, 28 de abril de 2017.

Expediente 6863.

Segunda sección.

23. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2224 y 2226 del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, Morena, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6865.

Cuarta sección.

24. Comisiones Unidas de Justicia, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6894.

Quinta sección.

25. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6899.

Tercera sección.

26. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 265 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, MC, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6908.

Quinta sección.

27. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6909.

Sexta sección.

28. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, PRI, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6917.

Séptima sección.

29. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 282 Bis al Código Penal Federal.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6921.

Cuarta sección.

30. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 214 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Jisela Paes Martínez, PAN, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6923.

Sexta sección.

31. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 247 y 248 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Máximo García López, PAN, el 28 de abril de 2017.

Expediente 6926.

Segunda sección.

32. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Remitida por el Congreso del Estado de Jalisco, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6953.

Primera sección.

33. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma un artículo 753 del Código Civil Federal y se adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Ernesto Munguía González, Movimiento Ciudadano, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6959.

Séptima sección.

34. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27, fracción V, inciso G) de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Diputados Alfredo Basurto Román y Juan Romero Tenorio, Morena, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6964.

Quinta sección.

35. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 167 del Código Penal Federal y reforma el artículo 261 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, PRI, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6966.

Séptima sección.

36. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6968.

Segunda sección.

37. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga los numerales 10 y 11 del artículo 24, así como los artículos 43 y 44 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6974.

Primera sección.

38. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 Bis, del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 9 de mayo de 2017.

Expediente 6975.

Segunda sección.

39. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI, el 17 de mayo de 2017.

Expediente 6995.

Primera sección.

40. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley Nacional de Ejecución Penal

Presentada por la diputadas Mariana Benítez Tiburcio y Érika Araceli Rodríguez Hernández, PRI, el 17 de mayo de 2017.

Expediente 7004.

Tercera sección.

41. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 85, 202 y 262 y se derogan los artículos 202 Bis y 263 del Código Penal Federal y se reforma el artículo 167, fracción IX, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 24 de mayo de 2017.

Expediente 7014.

Sexta sección.

42. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 199 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 24 de mayo de 2017.

Expediente 7021.

Sexta sección.

43. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, en nombre propio y de los diputados Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Emma Margarita Alemán Olvera, José Apolinar Casillas Gutiérrez, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Cecilia Guadalupe Soto González, Agustín Basave Benítez, Francisco Xavier Nava Palacios, Rafael Hernández Soriano, Vidal Llerenas Morales, Juan Romero Tenorio, Candelaria Ochoa Avalos y Germán Ernesto Ralis Cumplido, de PAN, PRI, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, el 24 de mayo de 2017.

Expediente 7025.

Tercera sección.

44. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía, en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los tribunales de orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano, el 24 de mayo de 2017.

Expediente 7028.

Sexta sección.

45. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos cuarto y quinto al artículo 178 Bis del Código Penal Federal y por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de combate a la extorsión).

Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, PRI, el 24 de mayo de 2017.

Expediente 7030.

Primera sección.

46. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Remitida por el Congreso del estado de Jalisco, el 30 de mayo de 2017.

Expediente 7042.

Primera sección.

47. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI, el 30 de mayo de 2017.

Expediente 7046.

Quinta sección.

48. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 2o. y se reforma el artículo 3o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, en nombre de los diputados Xavier Nava Palacios y Arturo Santana Alfaro, PRD, el 30 de mayo de 2017.

Expediente 7048.

Séptima sección.

49. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 343 Ter del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 30 de mayo de 2017.

Expediente 7050.

Segunda

50. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI, el 30 de mayo de 2017.

Expediente 7055.

Séptima sección.

51. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Remite el Congreso del estado de Nuevo León, el 7 de junio de 2017.

Expediente 7072.

Tercera sección.

52. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona el artículo 82 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por la diputada Lorena Corona Valdés e integrantes del PVEM, el 14 de junio de 2017.

Expediente 7103.

Quinta sección.

53. Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Minerva Hernández Ramos, PAN y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 28 de marzo de 2017.

Expediente 6226.

Sexta sección.

54. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por las ciudadanas Maribel Martínez Ruiz, Magdalena del Socorro Núñez Monreal y Gabriela Moreno Mayorga, el 25 de abril de 2017.

Expediente 6017.

Sección cero.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de julio de 2017.

Atentamente
Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 19 de julio de 2017

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Comisión Permanente aprobó el siguiente acuerdo:

Único. Se concede licencia a la diputada Ana Georgina Zapata Lucero para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 20 de julio de 2017.

Atentamente
Diputada Gloria Himelda Félix Niebla (rúbrica)
Vicepresidenta

Ciudad de México, 18 de julio 2017

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Presente

Mucho agradeceré que por su amable conducto se presente ante la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión la solicitud de licencia adjunta, que en términos de lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 13, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que me sea concedida licencia para separarme de mi encargo como diputada federal, por tiempo indefinido y a partir del 20 de julio del año en curso.

Mucho agradezco las atenciones brindadas y el apoyo que sirvan dar a la presente.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica)

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 5 de julio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez Presidenta de la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados Del honorable Congreso de la Unión Presente

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2017, por este conducto envié a usted, en formato impreso y electrónico:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del primer informe semestral de 2017 de nuestra universidad.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre de 2017.
- Formato de informe de matrícula emitido por la DGESU/SEP del primer semestre de 2017.

Sin otro particular le reitero mis atentas consideraciones.

Atentamente
Contador Enrique Carlos Francisco Etienne Pérez del Río (rúbrica)
Rector

(Remitida a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública. Julio 19 de 2017.)

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 7 de julio de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del honorable Congreso de la Unión
Presente**

Estimada diputada.

En cumplimiento al artículo 41, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, envío a usted:

- Primer informe semestral de matrícula 2017.
- Informe de variación de matrícula.
- Informe de resultados de la auditoría externa.

Lo anterior aplicado al informe en mención por la Asociación de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (Amocvies), organismo autorizado para efectuar la presente auditoría.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla afectuosamente.

Atentamente
Contador Público Hilarino Aragón Matías (rúbrica)
Contralor General

(Remitida a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública. Julio 19 de 2017.)

DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, CON LA QUE REMITE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2017

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del honorable Congreso de la Unión
Presente**

El que suscribe, maestro en administración José Eduardo Hernández Nava, rector de la Universidad de Colima, hace referencia a los lineamientos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2017, artículo 41, fracción III, que se menciona a continuación:

Artículo 41. Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

PEF 2017

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

Al respecto, para dar atención a los requerimientos relacionados con las disposiciones sobre la auditoría de la matrícula, adjunto al presente remito para su consideración, el **Informe de resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del primer semestre de 2017 de la Universidad de Colima**, por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (Amocvies, AC).

Atentamente
Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava (rúbrica)
Rector

(Remitida a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública. Julio 19 de 2017.)

DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CON LA QUE INFORMA SOBRE LA MATRÍCULA

Chetumal, Quintana Roo, 7 de julio de 2017

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
del honorable Congreso de la Unión
México, DF**

De conformidad con el artículo 40, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, tengo a bien hacerle llegar el informe específico sobre la Auditoría de la Matrícula para el primer semestre del año 2017 de la Universidad de Quintana Roo, así como el informe de resultados de la Auditoría Externa de la matrícula del primer informe semestral 2017, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

Me pongo a sus órdenes para cualquier duda o ampliación de información.

Atentamente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”
Maestro Ángel Ezequiel Rivero Palomo (rúbrica)
Rector

(Se remitió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, 19 de julio de 2017)

DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, EN SINALOA, CON LA QUE INFORMA SOBRE LA MATRÍCULA

Los Mochis, Sinaloa, a 5 de julio de 2017

**Licenciado Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión
Presente**

Sirva la presente para informar sobre la Ampliación de la Matrícula del Primer Informe Semestral del año 2017, con respecto al mismo periodo del año 2016, de la Universidad de Occidente.

De acuerdo a la auditoría externa de la matrícula realizada por la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES), en fecha 14 de junio de 2017; con corte al día 30 de marzo de 2017, ésta presentó variación en los indicadores de la misma con respecto a la fecha de corte del año anterior 30 de marzo de 2016, por la cantidad de novecientos veintiocho alumnos, como se describe a continuación:

	Matrícula 2016 Corte al día 30 de marzo de 2016	Matrícula 2017 Corte al día 30 de marzo de 2017	Variación
Licenciatura	9,849	8,962	887
Maestría	360	327	33
Doctorado	66	58	8

La variación de la matrícula obedece al aumento de programas educativos ofertados, tanto para nivel de estudios licenciatura como maestrías y doctorados, dentro del proceso de admisión, así como ingresos por equivalencias y convalidación de estudios.

Sin otro asunto en particular, le envié un cordial saludo.

Atentamente

“Por la cultura a la libertad”
M.C. Ricardo Bojórquez Grijalva (rúbrica)
Director de Administración Escolar

(Se remitió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, 19 de julio de 2017)

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, CON LA QUE
INFORMA SOBRE LA MATRÍCULA

12 de julio de 2017

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Cámara de Diputados
del honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 41, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, hago llegar a usted los siguientes documentos:

1. Informe sobre la variación de la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora del primer semestre de este año con respecto al mismo periodo del año anterior.
2. Informe de matrícula del primer semestre de 2017.
3. Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del primer semestre de 2017, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.

Agradeciendo su atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Ernesto Erasmo Flores Rivera (rúbrica)
Director de Planeación Institucional

(Se remitió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, 19 de julio de 2017)

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, CON LA
QUE INFORMA SOBRE LA MATRÍCULA

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, en lo referente a la Matrícula de las Universidades Públicas e informes sobre la misma, adjunto al presente “Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula” del primer semestre, practicada a nuestra institución por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES).

Asimismo, anexo al presente “Informe Semestral Específico sobre la Ampliación de la Matrícula” de esta casa de estudios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

“Por la cultura a la justicia social”
Tlaxcala, Tlaxcala, julio 5 de 2017
Maestro Rubén Reyes Córdoba (rúbrica)
Rector

(Se remitió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, 19 de julio de 2017)

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CON LA QUE REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2017

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017

Senador Pablo Escudero Morales
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 12, fracción XXV, y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) deberá presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, dentro de los 30 días naturales después de terminado el trimestre correspondiente.

En cumplimiento a este mandato, hago llegar el siguiente documento en disco compacto y en versión impresa:

1. **Segundo Informe Trimestral 2017**, que da cuenta de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de abril al 30 de junio de 2017.

Por último, le informo que en sujeción al artículo 20, fracción IX, de la LFCE, el segundo informe trimestral de 2017 fue aprobado de manera unánime por el pleno de la Cofece en la sesión ordinaria del 20 de abril de 2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Alejandra Palacios Prieto (rúbrica)
Comisionada Presidenta

(Remitida a la Comisión de Economía. Julio 19 de 2017)

DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL 2016-2017. BALANCE ANUAL SOBRE EL USO DE LAS EVALUACIONES

Ciudad de México, a 6 de julio de 2017.

Asunto: Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2016-2017. Balance anual sobre el uso de las evaluaciones.

María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con la finalidad de aportar información objetiva para apoyar la mejora continua de la política y los programas sociales, así como contribuir con la transparencia y con la rendición de cuentas, promueve la realización de distintos esfuerzos en materia de evaluación.

En este sentido, con el fin de establecer un procedimiento general para que las dependencias y entidades mejoren sus programas mediante la realización del seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de las distintas evaluaciones externas realizadas a éstos, el Coneval, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, emitieron el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública federal (mecanismo).

Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 15 de dicho mecanismo me permito enviarle el *Informe de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas y acciones federales de desarrollo social 2016-2017. Balance anual sobre el uso de las evaluaciones*, el cual podrá consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informe-ASM-2016-2017.pdf>.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Gonzalo Hernández Licona (rúbrica)
Secretario Ejecutivo

(Remitida a la Comisión de Desarrollo Social. Julio 19 de 2017)

DEL CONGRESO DE MORELOS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL RESPETUOSO EXHORTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES A EXPEDIR LEYES Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES A LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS NORMAS SECUNDARIAS POR LAS QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Diputada María Guadalupe Munguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho la oportunidad para informarle en relación al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicado a principio de máxima publicidad, lo anterior para los efectos procedentes; al respecto se hace del conocimiento lo siguiente

- En fecha 7 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la declaratoria y el decreto número mil ochocientos treinta y nueve,

por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de combate a la corrupción y disciplina financiera.

- En fecha 9 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la ley del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos.

- En fecha 27 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la convocatoria para elegir a nueve candidatos mexicanos, de preferencia morelenses que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Se hace del conocimiento, que existen diversas iniciativas turnadas a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, las cuales se encuentran en análisis, estudio y consulta para realizar el dictamen correspondiente.

Por lo anterior, se da cumplimiento al objeto materia del exhorto. Se adjunta respuesta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de este Congreso del estado de Morelos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

Licenciado Carlos Hernández Adán (rúbrica)
Secretario de Servicios Legislativos

Cuernavaca, Morelos, 24 de mayo de 2017.

Beatriz Vícera Alatríste
Presidenta de la Mesa Directiva
Del Congreso de Morelos
En la LIII Legislatura
Presente

A las Comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción nos fue turnado para dar respuesta el acuerdo remitido por el pleno en sesión ordinaria, de fecha 25 de abril del presente año, oficio

remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron el acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicado a principio de máxima publicidad, lo anterior, para los efectos procedentes. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento para el Congreso de Morelos, les informo lo siguiente:

I. Del proceso legislativo

a) Con fecha 5 de abril del presente año, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remitió a los secretarios del honorable Congreso de Morelos el acuerdo referido.

b) Con fecha 18 de abril del presente año, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos recibió el exhorto referido.

c) Con fecha 25 de abril del presente año, la diputada Beatriz Vícera Alariste, presidenta de la Mesa Directiva, por acuerdo del pleno mediante oficio número SSLyP/ DPLyP/ AÑO2/ P.O.2/ 1463/17 de esa misma fecha, se instruyó turnar el acuerdo de referencia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación, y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos legales conducentes, que fue recibido en este órgano legislativo el 9 de mayo del año en curso.

II. Materia del exhorto

En síntesis, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

III. Contenido del exhorto

De la correspondencia recibida por esta soberanía se hace de nuestro conocimiento el siguiente acuerdo:

(Se transcribe)

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando el principio de máxima publicidad.

IV. Respuesta al exhorto

Con el propósito de dar contestación al acuerdo tratado, se hace del conocimiento los avances que ha tenido el Congreso de Morelos con la implantación del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo los siguientes:

- En fecha 7 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la declaratoria y el decreto número mil ochocientos treinta y nueve por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de combate a la corrupción y disciplina financiera.

- En fecha 9 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos.

- Asimismo se hace del conocimiento que en fecha 27 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la convocatoria para elegir a nueve candidatos mexicanos, de preferencia morelenses que integrarán la comisión de selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Es importante destacar que existen diversas iniciativas turnadas a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación, y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, las cuales se encuentran en análisis, estudio y consulta para realizar el dictamen correspondiente, siendo las siguientes:

- Iniciativa por la que se crea la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos.

- Iniciativa por la cual se expide la Ley de Justicia Administrativa para el estado de Morelos.
- Iniciativa por la cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Morelos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma de manera integral la Ley de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos para dar cabida al Sistema Estatal Anticorrupción.
- Dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación estatal con las reformas realizadas a las leyes federales en materia de combate a la corrupción.

Por lo anterior y con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 60, fracción VI, y 83 Quáter, fracción VI, de la Ley Orgánica para el Congreso del estado de Morelos, en cumplimiento al acuerdo remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron el acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a expedir leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicado a principio de máxima publicidad, atentamente le solicito lo siguiente:

Primero. Se haga del conocimiento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, lo siguiente:

- En la fecha 7 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la declaratoria y el decreto número mil ochocientos treinta y nueve, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de combate a la corrupción y disciplina financiera.
- En fecha 9 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Morelos.

- Asimismo, se hace del conocimiento que en fecha 27 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, la convocatoria para elegir a nueve candidatos mexicanos, de preferencia morelenses, que integrarán la comisión de selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Es importante destacar que existen diversas iniciativas turnadas a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación, y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción las cuales se encuentran en análisis, estudio y consulta para realizar el dictamen correspondiente, siendo las siguientes:

- Iniciativa por la que se crea la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos.

- Iniciativa por la cual se expide la Ley de Justicia Administrativa para el estado de Morelos.

- Iniciativa por la cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Morelos.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma de manera integral la Ley de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos para dar cabida al Sistema Estatal Anticorrupción.

- Dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación estatal con reformas realizadas a las leyes federales en materia de combate a la corrupción.

Segundo. Atendiendo al principio de máxima publicidad, se solicita que se informe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que el Congreso de Morelos cuenta con una página web, por medio de la cual se puede verificar los avances que se han venido realizando en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se anexa vínculo: <http://tpda.congresomorelos.gob.mx>

Tercero. Por lo anterior se informa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que el Congreso de

Morelos se encuentra trabajando arduamente en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo el objetivo principal realizar el trabajo legislativo antes del 15 de julio del presente año.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Laffitte Bretón (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales
y Legislación

DEL SISTEMA DIF DE CHIAPAS, CON LA QUE REMITE
CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EX-
HORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A CONTINUAR
CON LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A
FAVOR DE LOS HIJOS DE LAS FAMILIAS QUE SEAN AFECTA-
DAS POR LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS MIGRATORIA EN ES-
TADOS UNIDOS, A FIN DE ASEGURAR SU DERECHO A LA
EDUCACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 3 de julio de 2017.

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

En atención al oficio DGPL 63-II-4-2095, expediente 5281, de fecha 5 de abril del presente año, en la cual comunica que se aprobó punto de acuerdo, exhortando a las autoridades competentes, a continuar con la implantación de las acciones afirmativas necesarias a favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de políticas migratoria en Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación.

Al respecto me permito informar que actualmente participamos en el grupo de coordinación interinstitucional "Estrategia Nacional Somos Mexicanos", en el que este sistema a mi cargo asume los siguientes compromisos:

- A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia se brindará atención a niñas, niños y adolescentes repatriados no acompañados, mediante la atención jurídica, representación, atención psicológica, visitas de trabajo social y lo referente a la restitución de sus derechos, en caso de ser vulnerados.

- Se brindará atención en los Centros de Asistencia Social, en caso de niñas, niños y adolescentes repatriados no acompañados que tengan familia en Chiapas o bien originarios de Chiapas, mientras o en tanto se reintegran con su familia de origen.

Asimismo le informo que a la fecha no hemos atendido a Niñas, Niños y/o Adolescentes en estas condiciones.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Carolina Elizabeth Sohle Gómez (rúbrica)
Directora general

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de mayo de 2017.

Para: Licenciada Carolina Elizabeth Sohle Gómez
Directora General del Sistema DIF Chiapas

De: Licenciado Roberto Rubio Montejo
Secretario Técnico del Gobernador

Adjunto para su conocimiento y atención que en su caso corresponda, copia del oficio DGPL 63-II-4-2095 signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el cual comunica que se aprobó punto de acuerdo, exhortando a las autoridades competentes, a continuar con la implementación de las acciones afirmativas necesarias a favor de los hijos de las familias que sean afectadas por las medidas de política migratoria en Estados Unidos, a fin de asegurar su derecho a la educación.

Mucho le agradeceré **enviar la respuesta formulada sobre las gestiones realizadas a la instancia solici-**

tante, y enviar copia a esta Secretaría Técnica, para el seguimiento referido.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Roberto Rubio Montejo (rúbrica)
Secretario Técnico del Gobernador

DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON LA QUE RESPONDE A PUNTO DE ACUERDO

Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Viccpresidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Me refiero a su oficio D.G.P.L.-63-II-7-2135, de fecha 5 de abril de 2017, dirigido al licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador constitucional del estado de Veracruz, mediante el cual le comunica el acuerdo de exhorto para: Primero, instrumentar acciones preventivas interinstitucionales; segundo, elaborar planes para la prevención y atención de incendios forestales y sus consecuentes afectaciones a la población y actividades productivas; tercero, atender afectaciones en el sector agropecuario y ganadero por condiciones de sequía; así como, cuarto, fortalecer el marco normativo para el establecimiento de sanciones a quienes resulten responsables de provocar incendios forestales.

Al respecto, con base en el artículo 32 Quater y 32 Quinter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, me permito informarle que esta

Secretaría de Protección Civil, en su carácter de XXX del Consejo Estatal de Protección Civil de Veracruz y como miembro de los grupos directivo y técnico operativo del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, ha propiciado el establecimiento de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego en Áreas Forestales mediante la implementación de las siguientes acciones:

a) Colaboración en la elaboración e implementación del Programa Estatal de Prevención de Incendios forestales 2017. Lo anterior, en estrecha colaboración con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz (Sedema).

b) Elaboración y distribución a los 212 municipios estatales de:

-Programa Específico de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, disponible en línea, en la página oficial de esta Secretaría, en la dirección electrónica.

-Recomendaciones y medidas de protección civil para la prevención de incendios forestales, dirigidas a: autoridades municipales, población en general, excursionistas, conductores de vehículos, productores agrícolas, ganaderos y silvicultores.

c) Impartición de Talleres Regionales de Difusión de las recomendaciones preventivas para la temporada de incendios forestales.

d) Difusión de infografía preventiva para la reducción de la incidencia de incendios forestales y el fortalecimiento de la participación de gobiernos municipales.

e) Participación operativa en el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes de Campo mediante recorridos terrestres para la detección oportuna de incidentes la implementación temprana de acciones.

Para finalizar, respecto a los resultados obtenidos por estas acciones, le informo que en Veracruz, en el transcurso de 2017, en comparación con el mismo periodo del año inmediato anterior, al cierre de la temporada de

incendios forestales, que concluyó el 30 de junio, se presenta la siguiente tabla:

Periodo de reporte	Cantidad de Incendios forestales	Hectáreas afectadas
01 enero - 30 junio 2016	167	2,813.75
01 enero - 30 junio 2017	186	2,845.25

Al cierre del periodo, el 30 de junio, se incrementaron 19 incendios forestales, y la diferencia en afectación en hectáreas fue de 31.50 más con respecto al año anterior, incrementándose en un 11.3% la afectación de hectáreas por incendios forestales.

Lo destacable es que se redujeron en su totalidad los incendios de arbolado adulto, debido a la atención inmediata y a la coordinación interinstitucional para combatir los incendios forestales.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

Arquitecta Yolanda Baizabal Silva (rúbrica)
Secretaria de Protección Civil

Informes

DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, RELATIVO A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL DOMINGO 9 AL MARTES 11 DE JULIO DE 2017 EN GALICIA, ESPAÑA

Delegación mexicana

Senadores

Pablo Escudero Morales (presidente de la delegación)
Emilio Gamboa Patrón
Óscar Román Rosas González
Mariana Gómez del Campo Gurza
César Octavio Pedroza Gaitán
Fernando Mayans Canabal
Luis Sánchez Jiménez
David Monreal Ávila
Rabindranath Salazar Solorio
Carlos Alberto Puente Salas
Ernesto Javier Cordero Arroyo
Diva Hadamira Gastélum Bajo
Jorge Luis Lavalle Maury
Luis Armando Melgar Bravo

Diputados

María Guadalupe Murguía Gutiérrez (copresidenta de la delegación)
María Guadalupe Alcántara Rojas
María Verónica Muñoz Parra
Fernando Uriarte Zazueta
Federico Döring Casar
Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Jesús Salvador Valencia Guzmán
Claudia Villanueva Huerta
Víctor Manuel Giorgana Jiménez

Antecedentes

México y España restablecieron relaciones diplomáticas en 1977, luego de que fueran suspendidas al concluir la Guerra Civil española en 1939, pues con la victoria del general Francisco Franco se generó el rompimiento de relaciones con México, país que había apoyado al gobierno republicano español.

Durante casi 40 años, el gobierno de México tuvo una tensa relación con España y mantenía relaciones con el gobierno republicano en el exilio al que se consideraba el único legítimo, situación que el ex presidente Adolfo López Mateos describió en una de sus más célebres frases: “Con España todo, con Franco nada”.

La muerte de Franco y la posterior transición democrática española marcaron el momento en el que el entonces presidente de México, José López Portillo buscó el restablecimiento de relaciones diplomáticas. Para 1977, con la consolidación de la democracia española, el presidente López Portillo invitó al presidente Suárez a una visita oficial a México en abril de ese año, visita que marcó el restablecimiento formal de una estrecha relación que continúa hasta el día de hoy.

Reuniones preparatorias

Se llevaron a cabo reuniones previas en la ciudad de Madrid, del 5 al 7 de julio, con funcionarios de la embajada de México en España, con el objetivo de terminar de definir los temas a posicionar en las mesas de trabajo.

Para la primera sesión de trabajo: Cooperación económica y comercial, se acordó impulsar lo siguiente:

1. Modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.

a. Solicitar el apoyo y el compromiso del Parlamento español para aprobar, en su momento, la modernización del acuerdo global.

b. La estrategia de desarrollo y prosperidad de ambos países descansa en la expansión del comercio exterior, la promoción de la inversión extranjera directa y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

c. La democracia, el respeto al estado de derecho y los derechos humanos sobre los que se sustenta el proyecto europeo que son ampliamente compartidos con México.

d. La implementación del acuerdo abrirá nuevas oportunidades de negocios.

2. Protocolo que modifica el Convenio para evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal.

a. Congratularse porque México y España concluyeron satisfactoriamente sus respectivos procedimientos para la aprobación y ratificación del protocolo.

b. La próxima entrada en vigor del Protocolo es muestra del compromiso de ambos parlamentos con la evolución del marco jurídico bilateral, a fin de adaptarlo al ritmo de nuestra relación económico-empresarial.

c. El instrumento potencializará los flujos de inversión, armonizando nuestros sistemas recaudatorios e impidiendo cargas fiscales excesivas para nuestros residentes, lo que se traducirá en mayor certeza jurídica, mayores niveles de crecimiento y más empleo.

3. Cooperación en materia turística.

a. Congratularse porque 2016 fue un excelente año para el turismo en ambos países, que registró flujos récord tanto a nivel global como bilateral.

b. Celebrar la consolidación de ambos países como referentes del sector turístico a nivel mundial.

c. Congratularse por la sólida e intensa cooperación existente entre los ministerios encargados del sector turístico, cuyos titulares han avanzado en el intercambio de mejores prácticas, particularmente en la exportación del modelo de Hoteles Paradores a México, así como en materia de destinos inteligentes.

d. Expresar la importancia y el compromiso del legislativo mexicano con la pronta aprobación del Convenio sobre Transporte Aéreo, firmado en abril pasado, el cual fortalecerá y promoverá una mejor conectividad aérea.

Para la segunda sesión de trabajo: Cooperación educativa y cultural, se sugirieron las siguientes líneas discursivas:

1. Movilidad de talentos.

a. Celebrar la sólida cooperación en materia educativa, reflejada en el intenso intercambio de académicos, profesores e investigadores.

b. Expresar el interés del Legislativo mexicano para coadyuvar a la promoción de la movilidad y la generación de talentos, mediante la asignación de mayores recursos a iniciativas destinadas a incrementar la movilidad de estudiantes universitarios y de posgrado, así como de maestros e investigadores.

c. Expresar la importancia que desde el legislativo mexicano se concede a la materialización de un acuerdo que permita la homologación de títulos universitarios y de enseñanza superior, que permita la plena incorporación de los profesionistas mexicanos a los tejidos productivos de ambos países.

2. Promoción internacional de la lengua española.

a. Congratularse por el compromiso de nuestros países con la promoción de nuestro idioma compartido.

b. Celebrar los esfuerzos de la UNAM, el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires para crear el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, del que forman parte universidades asociadas de 20 países.

c. Constatar la voluntad de ambos gobiernos por impulsar la promoción de la cultura y el idioma español, mediante la negociación de acuerdos de colaboración (entre diversas dependencias de cada administración) para utilizar la infraestructura consultar mexicana y los Institutos Cervantes en Estados Unidos, Asia y África.

3. Casa de México en España.

a. Agradecer al Estado español y al gobierno de Madrid su apoyo para materializar el proyecto de la Casa de México, la cual será considerada como parte de la embajada de México en Madrid.

b. Manifestar el compromiso del Poder Legislativo mexicano por impulsar las iniciativas de promoción de México que se generen al interior de la Casa de México.

Finalmente, para la tercera sesión de trabajo: Cooperación en seguridad y defensa, se sugirieron los siguientes puntos a destacar.

1. Lucha contra el terrorismo.

a. Reafirmar la disposición de México para que, a través de la cooperación judicial, seguir colaborando con España en el combate de dicha amenaza.

b. Prueba de ello es la detención y entrega de más de 40 integrantes de ETA escondidos en México y entregados a España en los últimos 20 años.

2. Delincuencia organizada.

a. Congratularse por el intenso nivel de cooperación bilateral en materia penal (extradiciones y asistencias jurídicas) y de capacitación policial, como medio efectivo para combatir el crimen organizado y la delincuencia transnacional.

b. Comprometerse, desde el Senado mexicano, a impulsar la pronta aprobación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada.

3. Operaciones de mantenimiento de la paz.

a. Expresar el apoyo del Poder Legislativo mexicano para dar un nuevo impulso a la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la mano de España.

El viernes 7 de julio se generó un encuentro con funcionarios de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados para afinar la declaración conjunta entre ambos parlamentos. En esta reunión se aprobaron redacciones sugeridas por la delegación mexicana y se acordó separar párrafos menores para que fueran definidos en el transcurso del encuentro, previa revisión y validación de los presidentes de las Cámaras de ambos países.

Desarrollo de la visita

La XV Reunión Interparlamentaria España–México se llevó a cabo del 9 al 11 de julio de 2017 en Baiona, Galicia, España, para conmemorar el 40 aniversario del restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

Este encuentro brindó la oportunidad de resaltar la importancia de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en materia comercial, económica, cultural, educativa, de seguridad y de defensa.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo reuniones, con los siguientes parlamentarios de España:

Diputados

Ana Pastor Julián, presidenta del Congreso de los Diputados de España
 José Ignacio Prendes Prendes
 Micaela Navarro Garzón
 Rosa María Romero Sánchez
 Juan Luis Gordo Pérez
 Marcelo Expósito Prieto
 Patricia Reyes Rivera
 Ricardo Tarno Blanco
 Zaida Cantera de Castro
 José Miguel Camacho Sánchez
 Tristana María Moraleja Gómez
 Marta María Rivera de la Cruz
 María José García-Pelayo Jurado
 Txma Guijarro García

Senadores

Pío García-Escudero Márquez
 Joan Lerma Blasco
 María Adelaida Pedrosa Roldán
 Alberto Fabra Part
 Gonzalo Jesús Robles Orozco
 Dionisio García Carnero
 Jesús Labrador Encinas
 José Caballos Mojeda
 Francisco González Cabaña
 Jokin Bildarratz Sorron
 María Areñales Serrano Argüello
 José Carmelo Cepeda García de León

Durante el encuentro, además de la inauguración, se realizaron tres sesiones de trabajo, donde se acordó trabajar de manera conjunta en los siguientes temas:

1. Económico y comercial
2. Educativo y cultural
3. Seguridad y defensa

Durante la inauguración de la XV Reunión Interparlamentaria España–México hicieron uso de la palabra las siguientes personalidades:

Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián

Presidente del Senado de la República, Pablo Escudero Morales

Presidente del Senado de España, Pío García-Escudero Márquez.

Presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Posteriormente se llevó un acto conmemorativo del 40 aniversario del reencuentro diplomático entre España y México, en el que hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Marcelino Oreja Aguirre, ministro de Asuntos Exteriores de España de 1976 a 1980

Roberta Lajous, embajadora de México ante el Reino de España.

1. Cooperación económica y comercial

La primera sesión de trabajo estuvo dedicada a la cooperación económica y comercial, se dialogó sobre el intenso intercambio comercial que ha tenido lugar en los últimos años, posicionando a España como el noveno socio comercial de México a nivel internacional y el segundo entre los países miembros de la Unión Europea. Se señaló que México es el principal socio comercial de España en América Latina y que, tan sólo en 2017, el intercambio comercial entre ambos países ascendió a casi 8,000 millones de dólares, cifra que se prevé incrementa en los próximos años.

2. Cooperación educativa y cultural

En la segunda sesión de trabajo se habló sobre la cooperación educativa y cultural, así como la importancia que ha adquirido en los últimos años.

Se comentó que España es el país europeo con el que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes; registrando que, a finales de 2015, más de 4,000 estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español.

Ambas partes reiteraron su compromiso para continuar estrechando los lazos entre sus universidades y promover su cultura entre las sociedades de ambos países.

3. Cooperación en materia de seguridad y defensa

En la tercera sesión de trabajo, los legisladores mexicanos y españoles intercambiamos puntos de vista sobre las relaciones en materia de seguridad y defensa.

El diálogo fue centrado en la cooperación que existe en materia de combate a la delincuencia organizada; asimismo, dieron seguimiento a las acciones emprendidas por ambos gobiernos para poner un alto al comercio ilícito de estupefacientes, armas, migrantes, trata de personas, lavado de dinero y terrorismo.

Para concluir, los presidentes de ambas delegaciones signaron la siguiente:

Declaración conjunta (Texto íntegro)

Sobre la cooperación en materia económica

Los parlamentarios de México y España constatan el excelente momento que atraviesan las relaciones bilaterales, lo cual se ha puesto de manifiesto en los ambiciosos acuerdos en materia económica actualmente en vigor. En el mismo sentido, reiteran su intención de profundizar los lazos económicos y comerciales, no sólo a nivel bilateral sino también en un contexto multilateral, haciendo hincapié en la vinculación de México con la Unión Europea.

Ambas delegaciones se felicitan por los diferentes acuerdos alcanzados en materia económica en la XII edición de la Comisión Binacional en Madrid, especí-

ficamente el Acuerdo de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico, que potenciará el intercambio de inversiones, el cual experimenta actualmente uno de sus mejores momentos históricos. Manifestaron que la creciente presencia de empresas que operan tanto en España como en México es una muestra de la confianza que existe entre nuestras naciones. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión consideran que es preciso mantener este acercamiento entre ambas economías. En particular, señalan la importancia de adoptar las medidas que hagan posible que las pequeñas y medianas empresas puedan participar de manera más intensa en este flujo de inversiones.

Los miembros de las delegaciones destacan que su apuesta por la expansión del comercio internacional, la promoción de flujos de inversión extranjera directa y la construcción y robustecimiento de cadenas de valor global. En ese sentido, subrayan la importancia de las reformas estructurales que se están llevando a cabo tanto en España como en México, que contribuirán a reforzar la competitividad de los dos países. Se acordó intensificar los contactos entre las Cortes Generales y el Congreso de la Unión para intercambiar experiencias sobre la puesta en marcha de las reformas.

Las delegaciones destacan la importancia de profundizar la cooperación bilateral en materias como la energía, los hidrocarburos, las telecomunicaciones, el turismo y el transporte. Sobre este último tema, celebraron la consolidación de ambos países como referentes del turismo a nivel mundial. Igualmente, se congratularon por la reciente firma de un nuevo Convenio de Transporte Aéreo, que incrementará la conectividad entre ambas naciones.

Se valoraron muy positivamente los procesos de liberalización emprendidos en los dos países y se animó a las autoridades tanto mexicanas como españolas a seguir abriendo los mercados de contratación pública, de manera que las empresas de las dos naciones puedan participar en condiciones equitativas.

Los parlamentarios mexicanos y españoles celebran que México fuera el primer país latinoamericano con el que la Unión Europea firmó un convenio de libre comercio en 1997, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE-México. Este instrumento ha dado lugar a importantes pro-

gresos en la integración de los sectores productivos de los dos países, y pone también de manifiesto que existe un gran potencial para seguir avanzando en campos como los servicios o los productos agrícolas.

Por tanto, coinciden en que la modernización del Acuerdo es un asunto de alta prioridad para México y España. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión reconocieron a España, y a la Unión Europea, como un socio comercial fundamental en el marco de los esfuerzos de México por diversificar su comercio exterior. Por su parte, los parlamentarios de las Cortes Generales manifestaron su voluntad de que España, como ha ocurrido en el pasado, actúe de gran impulsor dentro de la Unión Europea para que las negociaciones concluyan satisfactoriamente.

Ambas delegaciones reconocen que diversos factores han generado incertidumbre en el panorama económico mundial. En ese contexto, subrayan la importancia de que México y España, en el contexto de la Unión Europea, intensifiquen sus lazos en defensa de la prosperidad compartida y, especialmente, de los valores que nos unen. Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a impulsar aquellas iniciativas que puedan reforzar los lazos entre los dos países y a apoyarse mutuamente frente a aquellas circunstancias que puedan poner en cuestión la estabilidad política y económica de nuestras respectivas regiones.

Sobre la cooperación educativa y cultural

Las delegaciones mexicana y española destacan la importancia de los vínculos educativos y culturales en el desarrollo de las relaciones bilaterales. La hermandad entre España y México descansa ante todo en sólidos lazos entre ambas sociedades, que existen gracias a una cultura común que debe seguir enriqueciéndose. Ponen en valor la lengua española como vehículo de acercamiento entre nuestros países y destacan la colaboración existente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Instituto Cervantes en la difusión de este patrimonio común.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión celebran los avances que, en materia de cooperación educativa y cultural, tuvieron lugar en la XII edición de la Comisión Binacional España-México, notoriamente la suscripción del Memorán-

dum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académica-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Ambas partes manifiestan su voluntad de que estos progresos tengan continuidad en el futuro.

En el ámbito educativo, las dos delegaciones se congratulan de la amplia oferta académica de calidad y los excelentes lazos institucionales existentes entre ambos países, que permiten la realización de un gran número de proyectos y actividades conjuntas en un proceso de enriquecimiento recíproco. Ambas partes continuarán enfocando los esfuerzos mutuos para fortalecer la cooperación en sectores estratégicos, principalmente mediante la movilidad de estudiantes, docentes, expertos e investigadores y la generación de conocimiento.

Considerando que España es sin duda uno de los principales destinos de los estudiantes y docentes mexicanos, las partes subrayan la necesidad de consolidar marcos normativos y administrativos que faciliten todavía más dicha movilidad, incluyendo la acogida de docentes e investigadores en las instituciones educativas y los centros de investigación de ambos países.

De la misma manera, las dos delegaciones destacan la importancia del reconocimiento mutuo de estudios, títulos, diplomas y grados de educación superior. Esto con la intención de facilitar la integración de profesionales mexicanos y españoles en los mercados laborales de los dos países. En este sentido, las partes trabajarán conjuntamente para desarrollar los mecanismos adecuados que permitan agilizar dichos procedimientos, incluyendo los relativos a las profesiones tituladas. Los parlamentarios mexicanos y españoles se comprometieron a evaluar medidas a tomarse en el ámbito legislativo para tal efecto.

En el contexto de esta estrecha cooperación educativa, ambas partes constatan que existe un clima favorable para el desarrollo de un portal de becas bilateral y consideran conveniente estudiar un programa de becas de excelencia en áreas estratégicas. En el mismo sentido, y partiendo de la estrecha colaboración entre las más destacadas instituciones de educación superior mexicanas y españolas, las delegaciones reconocen la conveniencia de la creación de una red binacional de rectores, que cree un espacio privilegiado de diálogo y cooperación universitaria entre México y España.

Las dos delegaciones ponen en valor la declaración conjunta relativa a la cesión de la Casa Buñuel, que permitirá una más estrecha colaboración entre la industria cinematográfica de los dos países y, en general, de toda la comunidad iberoamericana. Ambas partes ponen de manifiesto que este acuerdo debe suponer un enorme impulso a la colaboración cultural y artística entre los dos países en el futuro.

Los participantes en esta Reunión Interparlamentaria coinciden en destacar la intensa acción desarrollada por el Centro Cultural de España en México, pieza indispensable en el acercamiento cultural entre los dos países. Del mismo modo, ambas delegaciones se congratulan que se hayan concluido exitosamente las gestiones para el establecimiento de la Casa de México en España, en la ciudad de Madrid, que será inaugurada el año próximo.

Las delegaciones exhortan a los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino de España a desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación en el impulso del idioma español a nivel mundial, por medio del uso compartido de la infraestructura consular mexicana y los Institutos Cervantes en Estados Unidos, Asia y África, según el compromiso asumido en el marco de la XII Comisión Binacional. Asimismo, los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales enfatizan la importancia de que, en el año 2017, México sea el país invitado en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en España, y Madrid sea la ciudad invitada en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se comprometen a continuar impulsando todos aquellos proyectos que redunden en un fomento de los intercambios culturales en general y de la movilidad de las industrias y agentes culturales entre ambos países en particular.

Sobre la cooperación en materia de seguridad y defensa

Ambas partes reconocen la creciente importancia que han ido adquiriendo las cuestiones de seguridad y defensa en el mantenimiento de la convivencia pacífica y democrática de las sociedades. Los parlamentarios del Congreso de la Unión y de las Cortes Generales se felicitan por la intensa labor de colaboración des-

arrollada en las distintas materias vinculadas y enfatizan la necesidad de seguir continuando en este camino.

Las dos delegaciones ponen de manifiesto la persistencia de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, tales como el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas o los delitos conexos. Al tratarse de fenómenos transnacionales, ambas partes reconocen que la respuesta a estas amenazas no puede provenir de acciones unilaterales sino de una mayor colaboración entre todos los países. En ese sentido, subrayan el alto grado de entendimiento alcanzado por España y México en cuestiones de seguridad y defensa; y se congratulan del intenso nivel de cooperación en materia penal, específicamente en los temas de extradición y asistencia jurídica mutua.

Los parlamentarios mexicanos y españoles destacan que uno de los grandes hitos en la colaboración en materia de seguridad fue la firma del Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada en 2014. Con este instrumento se pretende reforzar la colaboración ante el fenómeno de la delincuencia transfronteriza que exige para combatirlo eficazmente de una intensa cooperación policial. En este sentido, las partes expresan su interés en seguir avanzando mediante la convocatoria de la Comisión Mixta en materia de Interior que el citado Convenio auspicia una vez entre en vigor. Para tal efecto, los integrantes de la delegación mexicana se comprometen a impulsar el proceso de ratificación interna de dicho Convenio.

Las partes otorgan una valoración muy positiva a la cooperación policial desarrollada hasta el momento y hacen hincapié en los excelentes resultados obtenidos en las actividades formativas, especialmente las actividades de capacitación policial. Las delegaciones ponen de manifiesto su interés en seguir incrementando este tipo de actuaciones, atendiendo a las capacidades y necesidades de las estructuras policiales de ambos países, y favoreciendo los intercambios de buenas prácticas.

En el ámbito de la defensa, ambas delegaciones destacan la intensa colaboración existente entre los dos países, puesta de manifiesto en las reuniones de la Subcomisión de Defensa establecida desde 2010 en el seno de la Comisión Binacional, donde se ha logrado

desarrollar un programa de actividades que ha contribuido a reforzar la seguridad de ambas naciones. Asimismo, subrayan los buenos resultados que han dado los Protocolos de Cooperación en Materia de Defensa vigentes en la actualidad. La delegación española manifiesta su voluntad de seguir impulsando un mayor entendimiento en materia de defensa, por medio del intercambio de mejores prácticas para enfrentar los nuevos desafíos a la seguridad, entre México y la Unión Europea.

Las dos delegaciones reconocen la creciente importancia de la ciberdefensa en la protección de la seguridad de nuestras sociedades. En ese sentido, manifiestan su intención de seguir intensificando la cooperación a través de instrumentos como el intercambio de experiencias, los programas de formación o la creación de órganos conjuntos de protección de la seguridad informática.

Los parlamentarios de las Cortes Generales y del Congreso de la Unión se congratulan por el excelente resultado obtenido en las iniciativas formativas y los intercambios de experiencias en el ámbito de la Defensa. Destacan la colaboración ofrecida en el terreno de las emergencias, en particular a través de la Unidad Militar de Emergencias, o los programas de enseñanza militar que se han puesto en marcha hasta el momento. La delegación mexicana destaca el reciente inicio de la participación de sus fuerzas armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, proceso en el cual la cooperación con España ha sido central; por ello, exhortan a los gobiernos de ambos países a relanzar el programa bilateral mediante el cual efectivos mexicanos participen en dichas operaciones adscritos a los contingentes españoles.

Los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República del Congreso de la Unión de México invitan a los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de las Cortes Generales de España, a visitar la Ciudad de México, a fin de que participen en una Sesión Solemne a celebrarse en su honor, en la fecha que les resulte pertinente.

Las partes expresan la importancia de estas reuniones interparlamentarias en el fortalecimiento de los fuertes vínculos que unen a España y México y reconocen la importancia de dar continuidad a estos foros, espacios de conocimiento mutuo e intercambio de experiencias

entre los representantes de las naciones mexicana y española. Por este motivo, se comprometen a reunirse en Los Cabos, México, en el transcurso de 2018.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva

DEL DIPUTADO JESÚS VALENCIA GUZMÁN, RELATIVO A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL DOMINGO 9 AL MARTES 11 DE JULIO DE 2017 EN GALICIA, ESPAÑA

La decimoquinta reunión interparlamentaria México-España, México se llevó a cabo del 9 al 11 de julio de 2017 en Baiona, Galicia, España.

Contó con la presencia de la diputada Ana Pastor Julián, presidenta del Congreso de los Diputados de España; el senador Pablo Escudero Morales, presidente del Senado de la República mexicana; el senador Pío García-Escudero Márquez, presidente del Senado de España, así como de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Cámara de Diputados, acompañados de sus respectivas delegaciones.

El encuentro brindó la oportunidad de conmemorar el 40 aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España, así como de resaltar la importancia de la relación bilateral entre ambos países, especialmente en materia comercial, económica, cultural, educativa, de seguridad y de defensa.

La primera sesión estuvo dedicada a la cooperación económica y comercial, en la cual se dialogó sobre el importante e intenso proceso de intercambio comercial

que ha tenido lugar en los últimos años, que ha permitido posicionar a España como el noveno socio comercial de México a nivel internacional y el segundo entre los países miembros de la Unión Europea.

Es importante mencionar que nuestro país es el principal socio comercial de España en América Latina; tan sólo en 2017, el intercambio comercial entre ambos países ascendió a casi 8,000 millones de dólares, cifra que se prevé incrementa en los próximos años.

En lo referente a la segunda sesión de trabajo se plantearon temas en materia de cooperación educativa y cultural, misma que ha adquirido especial importancia en los últimos años.

No es coincidencia que España es el país europeo con el que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes; basta mencionar un dato, se registró que, a finales de 2015, más de 4,000 estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español, de ahí que se buscó reiterar el compromiso entre las naciones para continuar estrechando los lazos entre sus universidades y promover su cultura entre las sociedades de ambos países.

Ahora bien, en lo que se refiere a la tercera sesión de trabajo, se intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones en materia de seguridad y defensa; durante la sesión establecimos un diálogo constructivo sobre la cooperación que existe en materia de combate a la delincuencia organizada y a las acciones emprendidas por ambos gobiernos para poner un alto al comercio ilícito de estupefacientes, armas, migrantes, trata de personas, lavado de dinero y terrorismo.

Particularmente es en esta mesa de trabajo en donde un servidor se enfocó de manera particular pues estoy convencido que, con un acercamiento mayor, la colaboración podría extenderse a áreas relacionadas con acciones de prevención del delito o recomposición del tejido social; y apoyo y capacitación técnica y científica.

Es importante destacar que, los instrumentos de cooperación bilateral han mostrado resultados favorables en la investigación y persecución del delito en ambos países. En materia de extradición, por ejemplo, la última solicitud con resultados favorables fue la de Javier Nava Soria, implicado en desvíos de recursos públicos

por parte del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa (23 de junio).

Cabe destacar que el 10 de junio de 2014, México y España firmaron 21 acuerdos, programas e instrumentos con motivo de la visita de Estado del Presidente de México a España. Entre éstos destaca el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada, que sienta las bases para una mayor colaboración en el combate a la delincuencia organizada y delitos contra la salud, trata de personas, privación ilegal de la libertad, tráfico de armas, entre otros.

Asimismo, los objetivos del convenio son diferenciados por país. México, por un lado, mostró un mayor interés en el combate de organizaciones delictivas transnacionales dedicadas al tráfico de drogas y armas —la PGR identificó que España es estratégica para el acceso y distribución de drogas a Europa y de armas hacia México. España, por otro lado, tuvo mayor interés en el intercambio de información para el combate a la corrupción y al terrorismo.

Para lograr estos objetivos se planteó un intercambio de información más estrecho, de mejores prácticas o modelos exitosos; y en la aplicación de estrategias y tecnologías para el combate a la delincuencia organizada (por ejemplo, asistencia técnica, científica y capacitación recíproca), por lo que considero que la asesoría por parte de funcionarios del Gobierno español podría dar resultados positivos.

Finalmente, es importante mencionar que, derivado del trabajo llevado a cabo en esta reunión binacional, se obtuvieron excelentes resultados que coadyuvarán en el desarrollo de nuestras naciones.

Atentamente

Diputado Jesús Valencia Guzmán (rúbrica)

Convocatorias

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la decimosexta sesión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 24 de julio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política (edificio H, segundo piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de
 - a) Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudios de la Cámara de Diputados; y
 - b) Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para dictamen.
5. Asuntos generales:
 - a) Entrega de obras a los consejeros.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ángel II Alanís Pedraza
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 15:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de junta directiva celebrada el 25 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
 - Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.
6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.
7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 2 de agosto, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- Dictamen positivo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentadas por la diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

- Dictamen negativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.

5. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 14 de marzo al 1 de agosto de 2017.

6. Presentación del informe cuatrimestral de indicadores de desempeño de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de agosto, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
4. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 23 de febrero de 2017.
5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.
6. Actividades de la comisión en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
7. Presentación del informe semestral.
8. Proceso electoral 2017-2018.
9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán de julio de 2017 a abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

El modelo de comunicación política en México

Duración: 4 semanas
Periodo: 3 al 28 de julio
Fecha límite de inscripción: 14 junio

Violencia política contra las mujeres

Duración: 3 semanas
Periodo: 31 de julio-18 de agosto
Fecha límite de inscripción: 30 de junio

Sistema de nulidades en materia electoral

Duración: 4 semanas

Periodo: 21 de agosto-15 de septiembre

Fecha límite de inscripción: 28 de julio

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas

Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre

Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas

Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre

Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses

(Admisión sujeta a examen)

Periodo: Inicia el 2 de octubre

Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al primer *Foro Nacional de Archivos Legislativos*, que tendrá lugar el jueves 3 de agosto, de las 11:00 a las 20:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos, situada en la planta baja del edificio I.

Programa

- 11:00 horas

Inauguración

- Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Al finalizar la inauguración:

Panel: *La importancia de los archivos legislativos en el parlamento contemporáneo*

Moderador: diputado Francisco Xavier Nava Palacios, presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

- Diputado César Camacho, Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
- Doctora Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación
- Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

• Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato.

- 12:45 horas

Mesa de trabajo: *Situación de los archivos legislativos en México*

Moderador: licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- Resultados, conclusiones y diagnóstico.

- 13:30 horas

Mesa de trabajo: *El papel de los archivos legislativos en la consolidación del Sistema Nacional de Archivos*

Moderador: Licenciado Manuel Vilchis García, director de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados

- *La preservación a largo plazo de la información que nace de manera digital o electrónica*

Por Érick Cardoso Espinoza, director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación

- *Perspectivas y desafíos de los archivos legislativos en la integración del Sistema Nacional de Archivos*

Por Rogelio Cortés Espinoza, director del Sistema Nacional de Archivos

- 15:00 horas

Receso/comida (libre)

- 16:45 horas

Mesa de trabajo: *Generación de mejores condiciones en los archivos legislativos*

Moderador: licenciado Sergio René Becerril Herrera, subdirector de Archivo y Documentación de la Cámara de Diputados

- *La importancia de los archivos de trámite, concentración e histórico para respetar el ciclo vital del documento*

Por el licenciado Alberto Macías Páez, director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del estado de Guanajuato

- *Conservación archivística*

Por el restaurador Arturo Aguirre Vilchis, Congreso del estado de Sinaloa

- *Buenas prácticas en la gestión de archivos*

Archivo de la Cámara de Diputados

- 18:15 horas

Presentación del proyecto *Red de Archivos Legislativos*

- Licenciado Ricardo Ibarrola Estrada, director general de Tecnologías de Información.

- Licenciado José María Hernández Vallejo, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados

- 19:00 horas

Elección del representante de los archivos de los Poderes Legislativos estatales y de la Ciudad de México ante el Consejo Nacional de Archivos

- 19:15 horas

Firma de declaración, entrega de reconocimientos y ceremonia de clausura

- 4 de agosto (opcional): visita libre al Archivo General de la Nación, a la Cámara de Diputados y al Archivo de la Cámara de Diputados.

* Las mesas de trabajo y la presentación del proyecto de llevarán a cabo en el salón 3 del edificio I.

Atentamente
Licenciado José María Hernández Vallejo
Director General

DE LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y JULIÁN NAZAR MORALES

A la exposición Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 8 a las 12:00 horas.

Atentamente

Diputada María Soledad Sandoval Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>